



COLOMBIA

**PALABRAS DEL EMBAJADOR
ANDRÉS RUGELES
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE COLOMBIA
74º Periodo de Sesiones de la Tercera Comisión
Ítem 25 “Desarrollo Social”**

Nueva York, 2 de octubre de 2019

Verificar contra el discurso pronunciado

Presidente,

Nuestras sociedades tienen el gran desafío de implementar una política social que garantice la igualdad de oportunidades para todos, incorporando estrategias de inclusión. Por ello, los Estados deben situar la igualdad y la justicia social en el centro del desarrollo sostenible, propendiendo por mejorar la redistribución del ingreso y permitiendo a los más vulnerables contar con verdaderas oportunidades de inserción educativa y productiva. Para lograr este cometido, es necesario avanzar en la erradicación de la pobreza en todas sus formas.



Los avances para lograr sociedades incluyentes y con más equidad de oportunidades deben realizarse a través de la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional, lo cual supone remover las barreras para el acceso a los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población, particularmente de los grupos más vulnerables.

Vemos la desigualdad como un fenómeno multidimensional que abarca la desigualdad en el ingreso, el acceso y las oportunidades en materia de educación, los servicios de salud, los bienes productivos, y acceso a servicios financieros, entre otros factores que afectan el desarrollo y el crecimiento económico en nuestros países.

La equidad como motor de desarrollo debe estar en el centro de la agenda internacional, para lo cual se requiere el firme compromiso de los Estados en incorporar estrategias de inclusión social.

La política social moderna implementada por el Estado colombiano ha situado la equidad en el centro de la agenda nacional. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” propone una política basada en el desarrollo social inclusivo con el fin de aprovechar las ganancias del crecimiento y crear o fortalecer canales de redistribución para que el progreso económico se traduzca en bienestar, oportunidades reales para todos y mejores condiciones de vida, conseguidas sobre la base de la legalidad, la equidad y el emprendimiento.

La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos, así como la efectiva inclusión de los grupos vulnerables, son reconocidos por Colombia como elementos indispensables



para la consolidación de sociedades basadas en los principios democráticos y el logro del desarrollo sostenible. El país ha apoyado y promovido acuerdos internacionales en materia social y cuenta con políticas orientadas a su plena implementación en temas de género, niñez, juventud, familias, envejecimiento, salud, derechos sexuales y reproductivos, migraciones y educación, entre otros.

El Estado colombiano ha fomentado el acceso a servicios de salud, cuidado, educación, formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y trabajo decente, y ha otorgado especial atención a personas con discapacidad y a la población de adultos mayores con el fin de brindarles oportunidad para que tengan una vida activa y saludable, promoviendo la prestación de servicios de cuidado de calidad.

Igualmente, se busca garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia y expandir las oportunidades de los jóvenes a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior, y de estrategias y programas para su inclusión a mercados de trabajo formales.

Para avanzar en materia de desarrollo social, se requieren transformaciones profundas en la sociedad que aumenten el reconocimiento de las capacidades intelectuales, laborales y de liderazgo de las mujeres. De hecho, ellas ya son protagonistas en relación con la superación de la pobreza en Colombia, toda vez que para 2018, 7.6 millones de mujeres eran beneficiarias de los programas del Departamento de Prosperidad Social y, de esa manera, contribuían significativamente al bienestar de sus familias.



En suma, a través del Pacto por la Equidad, se ha estructurado la política social eficiente que apunta a intervenir diferentes dimensiones del desarrollo para cerrar las brechas entre individuos y territorios.

No obstante lo anterior, aún tenemos un gran reto por delante. La crisis migratoria proveniente de Venezuela ha generado enormes presiones sociales sobre Colombia. Desde 2015, más de 4 millones de venezolanos han salido de su país, de los cuales 1.4 han sido acogidos por nosotros. La crisis migratoria ha desbordado todas las capacidades nacionales, y en particular las capacidades locales, especialmente en los sectores de salud, educación y protección a la niñez e infancia. En contexto, es la segunda crisis más grande del mundo, después de los sirios en Turquía y la de mayor tasa de crecimiento en el tiempo.

Por este motivo, es imperativo que la cooperación internacional movilice urgentemente mayores recursos para apoyar los importantes esfuerzos que están realizando las entidades gubernamentales del país para afrontar esta crisis migratoria, especialmente a nivel local.

Guiada por los principios de solidaridad y fraternidad, Colombia ha decidido mantener una política de puertas abiertas a los migrantes, y pese a los enormes desafíos que conlleva atender esta coyuntura, trabaja en el diseño e implementación de estrategias para promover la inclusión socioeconómica de los migrantes venezolanos reconociendo su aporte al desarrollo del país. Colombia, como ha venido demostrando en diversos escenarios, está comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, estamos convencidos de la importancia de impulsar



esfuerzos multilaterales y trabajar juntos hacia una agenda compartida de inclusión y sostenibilidad que garantice el crecimiento, la prosperidad y el bienestar para todos nuestros ciudadanos con el objetivo de lograr sociedades prósperas, pacíficas e incluyentes, sin dejar a nadie atrás.

Gracias